



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA



MOVIMIENTO  
CIUDADANO

# 3er.

INFORME DE  
ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS



# LIBBIER

**GONZÁLEZ ANAYA**

Diputada Federal. LXIV Legislatura

*Migrante*



## MENSAJE

Un gran reto, pero sobre todo una gran satisfacción para mí la oportunidad de llevar la voz y demandas de muchas mujeres, hombres y familias enteras de la comunidad mexicana migrante que radica en otros países del mundo a la más alta Tribuna de la Nación Mexicana, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de México.

Durante el tercer año de ejercicio del periodo constitucional de la LXIV Legislatura que cubre el presente informe, en las sesiones de trabajo del Pleno y en cada una de las Comisiones Legislativas de las que formo parte, vivimos momentos de gran tensión, ya que no podemos olvidar que desde finales de 2020 y lo que va de 2021 nuestro país y el mundo hemos enfrentando una grave crisis de salud por la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 que también deriva en una situación económica y política muy difícil para la humanidad.

Sin embargo, aún y cuando el confinamiento y el riesgo de llevar a cabo sesiones presenciales en la Cámara de Diputados nos requirió la utilización de mecanismos alternativos para desarrollar los trabajos imprescindibles del Poder Legislativo Nacional, esto no nos impidió que las y los Diputados cumpliéramos con nuestra labor y lograr acuerdos en los temas sustantivos para el país, colocando a la ciudadanía en el centro de nuestras decisiones.

Me queda claro que son muchos los pendientes que se dejan, no obstante, se avanzó en la actualización y fortalecimiento del marco constitucional y el de la legislación secundaria, para atender y transformar la situación económica, social, cultural y política en nuestro país; así como mejorar nuestra relación política y diplomática con otros países y organismos de la comunidad internacional, principalmente en materia de los derechos humanos de las y los mexicanos que radican en otro país, a quienes agradezco su confianza, oportunidad, colaboración y orientación para hacer visible y demandar respeto de nuestros derechos como mexicanos orgullosos de nuestro origen.

En este sentido, a continuación presento un informe de las actividades realizadas por una servidora, durante el tercer año legislativo.



## I. En el Pleno de la Cámara de Diputados

Con el propósito de informarles sobre las distintas actividades que realicé en el Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, enseguida presento una síntesis de mis participaciones en la considerada la más alta tribuna de la nación.

### ► POSICIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO. POLÍTICA EXTERIOR

*22 de septiembre de 2020*

En el marco de la glosa del segundo informe de gobierno, referente a la Política Exterior, precisé que la participación de la comunidad mexicana migrante, no solo es por concepto de las remesas que enviamos a México para el apoyo directo al gasto de nuestras familias, también contribuimos en el consumo de los productos que nuestro país exporta hacia los Estados Unidos; al mismo tiempo de que traemos divisas por concepto de derrama económica en turismo a nuestro propio país y, por si fuera poco, contribuimos con recursos importantes para el desarrollo de nuestras entidades de origen, en su momento a través del Programa 3 X 1 para Migrantes.

Mencioné que el Segundo Informe de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en lo que se refiere a la Atención ciudadana a connacionales en el exterior, señala que al 30 de junio de 2020, la red consular contaba con 188 abogados consultores, que representa un incremento del 242%, por lo que expresé que olvidaron decir que dichos abogados solo se ocupan de atender la primera cita, únicamente para orientar a nuestros connacionales sobre la probabilidad o viabilidad de cada situación y, si ellos deciden que el abogado siga llevando su caso, esto implica un elevado costo para nuestros paisanos; además de que denuncié que las cifras de ninguna manera reflejan un impacto real de beneficio a la comunidad mexicana migrante.

Así mismo la Cancillería informa que se reforzó la realización de diagnósticos migratorios, ya que de agosto de 2019 a junio de 2020, la red consular de México en Estados Unidos de América realizó 5,268 diagnósticos migratorios, sin embargo, no señala cifras sobre de cuantos connacionales resultaron beneficiados para mejorar su situación migratoria en ese país. Concluí diciendo que es evidente que para el actual Gobierno Mexicano no formamos parte de sus prioridades y una vez más, lo vemos reflejado en la propuesta de presupuesto de Egresos de la Federación para 2021.

## ► **POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO EN MATERIA DE INFANCIA MIGRANTE**

*29 de septiembre de 2020*

En la discusión del Dictamen de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de Infancia Migrante, señalé que los derechos de la infancia, no deben sujetarse a raza, color, credo, circunstancias sociales, forma de entender o proyecto político de cada gobierno.

Por esa razón, se coincidió con el dictamen en el sentido de que es válida la propuesta de que las niñas, niños y adolescentes migrantes extranjeros, sean documentados como visitantes por razones humanitarias, para evitar su inmediato retorno y asegurar el ejercicio de sus derechos fundamentales, a la vez de que señalé que aspiramos a que este mismo principio de legítimo derecho humano, también sea reconocido para la niñez mexicana migrante a otros países. Esto último, debe ser una tarea en la agenda diplomática de nuestro gobierno.

También dejé claro que de aprobarse la minuta, es necesario respaldar económicamente las acciones encaminadas en la implementación de esta reforma legislativa, para que puedan ser ejecutadas en la práctica y no sean un abanico de buenos propósitos o ley de letra muerta.



▶ **DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE DISTINTAS LEYES, EN MATERIA DE FIDEICOMISOS**

*6 de octubre de 2020*

En la discusión del Dictamen por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de distintas leyes en materia de fideicomisos, de forma contundente señalé que una vez más quedaba de manifiesto la poca disposición del grupo de la mayoría en la Cámara y sus aliados, para atender las demandas más sentidas de la sociedad de nuestro país, de la que forman parte importante las y los mexicanos que radican en otros países. Muestra de ello es el caso de la desaparición de más de 100 fideicomisos, entre los que se encontraba, el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, que por decisión de un grupo de legisladores de la mayoría, se borra de un plumazo, ofreciendo solo algunas alternativas poco claras, para cumplir con este compromiso histórico del Estado Mexicano, por lo que expresé que no era justificable la abrogación de la Ley que crea dicho fideicomiso, ya que hasta este momento, es evidente que no se ha cumplido con el fin objeto de su creación.

## COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

15 de octubre de 2020

En la Comparecencia de la Secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero, en el marco del análisis de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno, le expresé que la principal dificultad de las y los mexicanos que son deportados, es la de resolver su estancia en México, que está sujeta a establecerse en los estados fronterizos, con el fin de no perder contacto con su familia que han dejado en Estados Unidos e intentar regresar a ese país, o por último regresar a su lugar de origen.

En ambas situaciones la alternativa para resolver una parte de sus nuevas condiciones, es el acceso a los programas sociales que los gobiernos federal y locales tienen previstos para la población nacional, para lo que es necesario la acreditación de su identidad, que se cubre con la presentación de la CURP y el acta de nacimiento, así como el documento de identificación, que es la credencial para votar expedida por el INE.

En ese sentido le consulté: ¿Cuáles son las acciones que tiene previstas de forma directa y en coordinación con las demás Secretarías para apoyar a las y los migrantes mexicanos repatriados, en el trámite de acceso a los programas de apoyo de los Gobiernos federal y local a fin de atender sus necesidades más apremiantes en materia de seguridad, salud y trabajo al momento de su regreso a México? y, ¿Sí la Secretaría de Gobernación ha tenido acercamientos con el INE, a fin de que la credencial para votar que es necesaria para acceder a los programas de apoyo sea expedida en tiempo razonable a las y los mexicanos en retorno?

Insistí en que la atención oportuna y suficiente de nuestros connacionales en situación de repatriación es fundamental, ya que, como ellos mismos lo han expresado en diferentes foros y espacios de dialogo nacionales, no pedimos condiciones especiales, solo las que a nuestro derecho corresponden como mexicanos de origen.





## ▶ **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021**

*11 de noviembre de 2020*

Durante la sesión de la Cámara de Diputados para la aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021 y considerando que no fue favorable para la atención de las y los mexicanos que radican en el exterior, ni mucho menos para aquellos que regresan al país, presenté en Tribuna tres reservas.

La primera, relativa al inciso j) de la fracción I del Artículo 27 del Proyecto de Decreto del Presupuesto, con el propósito de que se cambie, la expresión “se promoverán” que señala el propio proyecto, ya que de ninguna manera es vinculatorio y no garantiza la accesibilidad de los beneficios a que tienen derecho nuestros connacionales repatriados. La propuesta fue que se cambiará dicho término en las Reglas de Operación de los programas sujetos a las mismas, para que quedara de la siguiente manera: “Se establecerán los mecanismos para facilitar a los mexicanos repatriados, el acceso a los beneficios de los programas y garantizar su atención y protección de manera prioritaria”.

Es importante destacar que fui clara en señalar que esta reserva no requería de asignación presupuestal adicional, toda vez que los Programas Sujetos a Reglas de Operación tienen recursos para atender a su población objetivo, que son las y los mexicanos.



En la segunda reserva, hice énfasis en que un gran número de connacionales tenemos claro que para los distintos Gobiernos que México ha tenido y, principalmente para el actual, no somos importantes y no estamos entre sus prioridades. Ni qué decir del presupuesto para 2021, en donde se ratifica la eliminación de los fondos de Apoyo a Migrantes y para Fronteras, a la vez se realizó una severa reducción de los recursos asignados al “Ramo 5: Relaciones Exteriores”, en particular a la atención, protección, servicios y asistencia consulares. Por esta razón, la propuesta fue que se ampliaran los recursos para que la Cancillería Mexicana otorgue con suficiencia y oportunidad, los servicios a que legítimamente tienen derecho nuestros paisanos.

Finalmente, en la tercera reserva, demandé la rehabilitación y en su caso, la asignación de recursos al Programa 3 X 1 para Migrantes, ya que sin ningún fundamento fue desaparecido y no se previó un instrumento que permitiera la continuación y el aprovechamiento de este recurso que la comunidad mexicana migrante envía a nuestro país como apoyo al desarrollo de sus comunidades de origen y, por consecuencia, de México. Desafortunadamente y como, en muchos otros casos, ninguna reserva fue aprobada, debido a que los diputados de la mayoría las votaron en contra.

## **▶ DICTAMEN SOBRE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MIGRACIÓN Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN**

*3 de diciembre de 2020*

En mi participación respecto del dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Población, reconocimos que representa un avance significativo para la atención transversal y oportuna de nuestros connacionales, pues si bien se hacen consideraciones importantes para la atención de las y los inmigrantes de otros países que transitan por el territorio nacional con destino a los Estados Unidos de América, también se refiere a las y los mexicanos migrantes que retornan a México, con lo que se atienden distintas demandas expresadas por ellos, como la de contar con las facilidades, tanto para la obtención de documentos de identidad jurídica, como para el reconocimiento y certificación de competencias o habilidades laborales de nuestros connacionales repatriados, para su reintegración o integración social.

También mencioné, que solo faltaría la asignación de recursos presupuestales para dar cabal cumplimiento de estas reformas, los que no fueron previstos en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021.

En la misma participación, señalé que una de las denuncias de la comunidad mexicana migrante que ingresa a nuestro país para visitar a sus familias, especialmente en fechas decembrinas, es que son extorsionados por la delincuencia organizada para no ser molestados en su tránsito por México. Si bien las autoridades mexicanas han implementado medidas de seguridad pública, estas no son suficientes, por lo que es fundamental que se lleven a cabo acciones precisas y contundentes para atender lo solicitado por nuestros connacionales.



## II. Trabajo Legislativo

### Iniciativas

Durante el Tercer año de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados he participado en la presentación de 8 iniciativas, que incluyen las que he sido proponente inicial, de grupo parlamentario y en las que me he adherido por considerar que se refieren a la problemática o situación que enfrenta la comunidad mexicana migrante en otros países del mundo, en su mayoría en los Estados Unidos de América, asimismo, dichas iniciativas incluyen otros temas de interés nacional. Enseguida detallo las de mayor relevancia.

- ▶ Con el propósito de que las y los mexicanos migrantes en situación de repatriación, cuenten con la asistencia social y servicios de salud a que el Gobierno Mexicano está comprometido a proporcionar de manera integral, como es su derecho legítimo de mexicanos de origen, establecido en la Constitución Política de México, presenté la **Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social y de la Ley General de Salud.**

19 de mayo de 2021

En los últimos años fue desafortunado el destino del Programa 3x1 para Migrantes, el cual era ubicado como un referente internacional que incidía en diversos aspectos: a) Propiciaba la organización de los mexicanos migrantes, al establecer puentes entre sus comunidades de origen y de destino; b) Procuraba que las autoridades mexicanas de la materia, participaran con dichas organizaciones de migrantes, en beneficio de localidades con mayor rezago económico y que a juicio de los propios migrantes requieren inversión complementaria de recursos económicos para su impulso en proyectos productivos, de infraestructura social, de servicios comunitarios y educativos; c) Maximiza los recursos económicos que envían los migrantes organizados en beneficio colectivo.

Desafortunadamente a pesar de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019 se le contemplaron recursos, además, de publicarse el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa 3x1 para Migrantes, los recursos no se ejercieron y para 2020 fue eliminado. No se puede negar que la comunidad mexicana migrante ha contribuido y aun contribuye a lograr resultados positivos en materia de desarrollo, en ese sentido es que presenté la **Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 25 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, con el propósito de incorporar los mecanismos institucionales que reconozcan, respeten e impulsen la participación solidaria de la comunidad mexicana migrante, para continuar colaborando con la federación, los estados y los municipios, en coordinación con las Secretarías de Economía, de Bienestar y de Relaciones Exteriores de México, en el desarrollo y el bienestar de sus comunidades de origen.

*13 de enero de 2021.*

- ▶ **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Ingreso Mínimo Vital de impacto temporal económico, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.** Tiene como propósito crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de establecer y garantizar el derecho de las personas a recibir un Ingreso Mínimo Vital a causa de un impacto temporal económico, mediante una compensación monetaria temporal, ante la ocurrencia de un caso o hecho fortuito o de fuerza mayor en las que vean disminuidos sus ingresos económicos personales.

*12 de mayo 2021*

- ▶ Con el propósito de contribuir a garantizar el acceso a la seguridad social, reducir la pobreza y las carencias en el sector rural mexicano, se presenta la **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 239-A a la Ley del Seguro Social**, para crear el Fondo de Pensión Rural financiando a través del Presupuesto de Egresos de la Federación para el beneficio de todos los trabajadores del campo que cumplan con los requisitos de retiro por edad o cesantía en edad avanzada en los términos de la Ley de Seguridad Social. Este Fondo será independiente de otros programas sociales a cargo del Ejecutivo federal, las entidades federativas y los municipios.



## Proposiciones con Punto de Acuerdo

Durante el Tercer año de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados he participado en la presentación de 13 proposiciones con punto de acuerdo, que incluyen las que he sido proponente inicial, de grupo parlamentario y en las que me he adherido por considerar que se refieren a la problemática o situación que enfrenta la comunidad mexicana migrante en otros países del mundo, en su mayoría en los Estados Unidos de América, asimismo, dichos puntos de acuerdo incluyen otros temas de interés nacional. Enseguida detallo los de mayor relevancia.

- ▶ Como es de todos conocido en los últimos años se ha incrementado el número de connacionales que regresan a México, basta con darle un vistazo a las cifras publicadas por la Unidad de Política Migratoria, que indica que los eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos a México en 2020 fue de 184,423 personas, de los que 171,874 son de 18 años y más; 167,257 hombres y 17,166 mujeres. Es claro entonces que el Estado Mexicano y en particular, la Administración Pública Federal, tiene el compromiso insoslayable de respetar y hacer respetar los derechos humanos de las personas migrantes, prioritariamente los de la comunidad mexicana que radica en otros países y los que se encuentran en situación de repatriación.

Es pertinente mencionar que el Gobierno Federal en su momento atendía parte de estos compromisos, a través del Fondo de Apoyo a Migrantes, cuyo objetivo era el de lograr la reinserción de la población mexicana repatriada, a través de la coordinación con los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil y la iniciativa privada; y el “Fondo para Fronteras”, que consistía en

el otorgamiento de subsidios para contribuir al desarrollo económico de las entidades federativas de las regiones fronterizas de nuestro país, hay que aclarar que sus recursos eran destinados principalmente para la atención y combate a la pobreza de los grupos vulnerables en dichas entidades, entre los que se encuentran las y los mexicanos migrantes repatriados. Desafortunadamente estos fondos fueron eliminados en 2019.

En razón de lo anterior, presenté un **punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados, exhorta al Ejecutivo federal, para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público garantice los recursos suficientes, a fin de que las dependencias del gobierno federal encargadas de los asuntos migratorios, proporcionen eficaz y oportunamente la atención y acompañamiento a que legítimamente tienen derecho las y los mexicanos migrantes que retornan a nuestro país, por motivos de deportación o por decisión. Asimismo, se les exhorta para que restablezcan los Fondos de “Apoyo a Migrantes” y “para Fronteras”, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, considerando que, en unos meses, inicia el proceso presupuestario para el Ejercicio Fiscal correspondiente.**

*2 de marzo de 2021.*



- ▶ Con el fin de ofrecer un panorama de absoluta confianza para todos los actores políticos y sociales en el proceso electoral, se presentó un **Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral para que garantice los principios Constitucionales Electorales, de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad a fin de evitar la constante intromisión en el Proceso Electoral 2020- 2021 por parte del Titular del Ejecutivo Federal.**

*19 de mayo de 2021*



- ▶ Con el objetivo de salvaguardar los derechos humanos de todas las personas que transitan por territorio nacional, se presentó un **Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a realizar las diligencias de acuerdo con sus facultades para que, en caso de encontrar elementos que presuman la comisión de delito de tortura por parte de agentes del Instituto Nacional de Migración y de la Guardia Nacional en contra de personas migrantes y sujetas de protección internacional, perpetrado el pasado 15 de junio en la Estación Migratoria Siglo XXI ubicada en la ciudad de Tapachula, Chiapas, se dé vista al agente del Ministerio Público Federal.**

*13 de julio de 2021*



### III. Trabajo en Comisiones

Debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el SARS-CoV-2, la dinámica del quehacer legislativo sufrió cambios considerables, no solo en el pleno cameral, sino también en el desempeño de las comisiones ordinarias, por lo que me permito informar sobre las actividades más relevantes realizadas en las Comisiones de Asuntos Migratorios (secretaría), Relaciones Exteriores (integrante), Desarrollo Social (integrante) y de Transparencia y Anticorrupción (secretaría).

#### ➤ Comisión de Asuntos Migratorios ➤

En cumplimiento al marco jurídico que regula las actividades de las comisiones y el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, en el que se establece como objetivo general “Coadyuvar a la concreción de una política migratoria con perspectiva de seguridad humana que garantice el respeto de los derechos humanos de las personas en diferentes contextos de movilidad humana y de sus familiares”, se realizó lo siguiente:

- **12 Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios**, celebrada el 20 de octubre de 2020. Se analizó y aprobaron, entre otros asuntos, los siguientes:



- ✦ Informe semestral correspondiente al periodo septiembre de 2019 a enero de 2020.
- ✦ Informe semestral correspondiente al periodo de febrero-agosto de 2020. Plan anual de trabajo 2020-2021.
- ✦ Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Ley de Migración.
- ✦ Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley de Migración.
- ✦ Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 28 de la Ley de Migración.
- ✦ Dictamen de distintas Proposiciones con Punto de Acuerdo, respecto a la situación de los connacionales en el exterior en tiempos del Covid-19.

■ **4ta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios**, celebrada de forma virtual el 28 de octubre 2020. El propósito de la reunión fue la aprobación de la opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021. En la reunión señalé la importancia de restablecer el Programa 3x1 para Migrantes y lo exitoso que fue en su momento, además de que hice énfasis en que gracias a este se logró unir a los mexicanos migrantes con sus comunidades de origen en México.





■ **13 Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios**, celebrada el 15 de diciembre de 2020, fueron aprobados, entre otros, los asuntos siguientes:

- ✧ Dictamen en sentido negativo, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 159 de la Ley de Migración, propuesta por el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera.
- ✧ Dictamen en sentido negativo, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley de Migración, propuesta por el Dip. José Salvador Rosas.

■ **15 Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios**, celebrada el 21 de abril de 2021. De los asuntos que se desahogaron en el orden del día destaca la aprobación de los siguientes:

- ✧ Dictamen en sentido negativo, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 29, 73 y 107 de la Ley de Migración, propuesta por la Dip. Janet Melanie Murillo Chávez.
- ✧ Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 24 bis de la Ley De Migración, propuesta por el Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano.



■ **16 Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios**, celebrada el 12 de julio de 2021. En la reunión se desahogaron los siguientes asuntos: un acta de reunión trabajo, el Primer y Segundo Informes semestrales de trabajo del tercer año legislativo y el Informe General de Trabajo de la comisión.



## Reuniones de trabajo, con funcionarios públicos y Eventos

- ✦ **Conversatorio sobre la Ley de Migración y su Reglamentación:** Retos y desafíos, a la luz de la situación actual de las personas en movilidad, celebrado el 8 de septiembre de 2020, en el que participaron diversos integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- ✦ **Comparecencia de la Secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero,** celebrada el 15 de octubre de 2020 en Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Gobernación y Población.

En la Comparecencia, realizada en el marco del análisis de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno, le expresé a la Secretaria de Gobernación que la principal dificultad de las y los mexicanos que son deportados, es la de resolver su estancia en México, que está sujeta a establecerse en los estados fronterizos, con el fin de no perder contacto con su familia que han dejado en Estados Unidos e intentar regresar a ese país o por último, regresar a su lugar de origen.

Le señalé además que, en ambas situaciones la alternativa para resolver una parte de sus nuevas condiciones, es el acceso a los programas sociales que los gobiernos federal y locales tienen previstos para la población nacional, para lo cual es necesario la acreditación de su identidad y del documento de identificación.

En ese sentido le pregunté: **¿Cuáles son las acciones que tiene previstas de forma directa y en coordinación con las demás Secretarías, para apoyar a las y los migrantes mexicanos repatriados, en el trámite de acceso a los programas de apoyo de los Gobiernos federal y local, a fin de atender sus necesidades más apremiantes en materia de seguridad, salud y trabajo al momento de su regreso a México y, ¿Sí la Secretaría de Gobernación ha tenido acercamientos con el INE, a fin de que la credencial para votar que es necesaria para acceder a los programas de apoyo sea expedida en tiempo razonable a las y los mexicanos en retorno?**



- ✦ **Mesa de trabajo “Rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2021”**, celebrada el 27 de octubre de 2020. La Comisión de Asuntos Migratorios realizó una mesa de trabajo, con el objetivo de integrar la opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, en la que participaron: Armando López Cárdenas, director general adjunto de Administración del Instituto Nacional de Migración; Andrés Ramírez Silva, coordinador general de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados; Ana Mercedes Saiz, Directora General de Sin Fronteras; Pedro Ramos Martínez, fundador de La Unión de Poblanos en el Exterior, entre otras personalidades.
- ✦ **Conversatorio “Representación y Voz: 6ª Circunscripción de los Mexicanos en el Exterior”**, celebrado el 19 de noviembre 2020. Realizado por la sociedad civil, con el propósito de intercambiar puntos de vista y garantizar los derechos políticos - electorales de los mexicanos y mexicanas en el exterior, en la que participaron integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- ✦ **Reunión con el Colectivo de Federaciones de Organizaciones Mexicanas Migrantes en EUA**, celebrada el 7 de julio de 2021. El propósito de la reunión fue la presentación de una iniciativa de reforma a los artículos 32, 55 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de representación de los connacionales que residen en el extranjero.

## Asuntos Turnados

Durante el periodo que se informa, fueron turnados a la Comisión de Asuntos Migratorios por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados los siguientes asuntos: 5 iniciativas para dictamen en turno único; 2 iniciativas para dictamen en comisiones unidas; una iniciativa para opinión; y 7 proposiciones con punto de acuerdo.

## Comisión de Relaciones Exteriores

En atención de lo establecido en su Programa Anual de Trabajo para el Tercer año de la LXIV Legislatura que señala “... esta Comisión, en el marco de sus atribuciones en el ámbito internacional, se conducirá conforme a los ejes rectores consagrados en nuestra Constitución, instrumentando políticas y emprendiendo acciones que proyecten a nuestro país a nivel mundial; fortaleciendo su participación en los acuerdos comerciales de los que México forma parte...”, se realizaron las siguientes actividades:

## Reuniones Ordinarias

▶ **Décimo sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores**, celebrada de forma virtual el 26 de noviembre de 2020. En la reunión se manifestó la intención del voto de los siguientes asuntos:

- ✧ Proyecto de dictamen en sentido negativo del Punto de Acuerdo que proponía Exhortar al Ejecutivo Federal a solicitar ante la ONU, ayuda humanitaria para la República Libanesa, debido a la trágica explosión sucedida en Beirut, Líbano, el 4 de agosto de 2020, presentado por la Diputada Saraí Núñez Cerón.
- ✧ Proyecto de dictamen en sentido positivo del Punto de Acuerdo que proponía exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la S.R.E., a concretar el proceso de firma y ratificación de la Convención Interamericana, sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, por parte del Estado Mexicano, adoptada el 15 de junio de 2015 por la Asamblea General de la OEA, presentado por el Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdés.
- ✧ Proyecto de dictamen en sentido positivo, que resuelve tres Puntos de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que continúe con el esclarecimiento de los lamentables hechos de violación de derechos humanos contra mujeres migrantes mexicanas, presuntas víctimas de histerotomías y procedimientos médicos sin su consentimiento en el Centro de detención migratoria en Georgia, Estados Unidos, además de exigir las sanciones correspondientes para quienes resulten responsables de conformidad con el marco jurídico aplicable y continuar brindando acompañamiento médico, psicológico y jurídico de las víctimas, presentados por las Diputadas Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Pilar Lozano Mac Donald y Mariana Dunyaska García Rojas.
- ✧ Cuarto Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Relaciones Exteriores.



▶ **Décimo Séptima Reunión Ordinaria**, celebrada en modalidad semipresencial el 11 de diciembre de 2020, a través de la plataforma Zoom y bajo el sistema de votaciones a distancia APRAV. En la reunión se formalizaron las votaciones de los dictámenes de las reuniones ordinarias 13a, 14a, 15a y 16a:

- ✦ Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que envíe al Senado, para su análisis y, en su caso aprobación, el Tratado de Beijing, sobre interpretaciones y ejecuciones audiovisuales, presentado por el Dip. Mario Ismael Moreno Gil.
- ✦ Dictamen con punto de acuerdo, relativo a la protección consular del científico oaxaqueño Héctor Alejandro Cabrera Fuentes, acusado de espionaje en los Estados Unidos de América, presentado por los Diputados Víctor Blas López y Daniel Gutiérrez Gutiérrez.
- ✦ Dictamen con proyecto de acuerdo que desecha la Iniciativa que reforma el artículo 3° de la Ley sobre la aprobación de tratados internacionales en materia económica, presentada por la Diputada Margarita García García.
- ✦ Dictamen con proyecto de acuerdo que desecha la Iniciativa que reforma el artículo 53 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, presentada por la Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz.
- ✦ Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, presentada por la Diputada María Libier González Anaya.
- ✦ Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo, relativo a la proposición por la que se lamentan profundamente las medidas anunciadas por el presidente estadounidense, Donald Trump, de congelar los fondos de financiamiento a la organización mundial de la salud, presentado por la Diputada Dolores Padierna Luna.
- ✦ Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo sobre diversos asuntos en el contexto de la pandemia por covid-19 (protección de migrantes), presentados de manera individual por los Diputados Fernando Luis Manzanilla Prieto, María Rosete, Laura Angélica Rojas Hernández y Raúl Eduardo Bonifaz Moedano.
- ✦ Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo sobre diversos asuntos en el contexto de la pandemia por covid-19 (protección consular), presentados de manera individual por los Diputados Mariana Dunyaska García Rojas, Sandra Paola González Castañeda, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Miguel Acundo González, Adriana Gabriela Medina Ortiz y Claudia Báez Ruiz.
- ✦ Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas instancias federales para combatir la venta de piezas arqueológicas en el extranjero, presentado por la Diputada Ana Karina Rojo Pimentel.
- ✦ Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a implementar un mecanismo que propicie la vinculación de las organizaciones civiles de mexicanos en el exterior con sus comunidades de origen, presentado por la Diputada María Libier González Anaya.

- ✦ Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo, relativo al plan de atención a migrantes y la tecnología móvil con relación a las remesas, presentado por la Diputada María Libier González Anaya.
- ✦ Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a fortalecer la transparencia en cuanto a las negociaciones y acuerdos realizados por el país en foros y reuniones internacionales, presentado por el Diputado Héctor Yunes Landa.
- ✦ Dictamen en sentido negativo del punto de acuerdo por el que se desecha el exhorto al Gobierno Federal, a intervenir ante la OEA, sobre el artículo de The Washington Post “Bolivia Dismissed Its October Elections as Fraudulent. Our Research Found no Reason To Suspect Fraud, presentado por la Diputada Aleida Alavez Ruiz.
- ✦ Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a enviar al Senado el instrumento relativo al convenio 156 de la OIT, para su análisis y, en su caso, aprobación, presentado por los integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
- ✦ Dictamen en sentido negativo del punto de acuerdo que desecha el exhorto al ejecutivo federal para solicitar ayuda humanitaria para la República Libanesa, en virtud de que ha quedado sin materia, presentado por la Diputada Saraí Núñez Cerón.
- ✦ Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo, relativo al proceso de firma y ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, presentado por el Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez.
- ✦ Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo respecto a los hechos que constituyen violación de los derechos humanos de mujeres mexicanas en Atlanta, Georgia, y en El Paso, Texas, en los Estados Unidos de América, presentado de manera individual por las Diputadas Pilar Lozano Mac Donald, Claudia Angélica Domínguez Vázquez y Mariana Dunyaska García Rojas.
- ✦ Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a suscribir el convenio para la supresión de visas entre los Estados Unidos Mexicanos y la Federación de Rusia, presentado por la Diputada Miriam Citlally Pérez Mackintosh.
- ✦ Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE a explicar la razón del voto de México, en abstención, de la resolución a/HRC/45/L.43, sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela, presentado por la Diputada Saraí Núñez Cerón.



- ✧ Dictamen en sentido negativo del punto de acuerdo que desecha la proposición relativa a la reapertura de los puentes internacionales al tráfico de personas y vehículos en Tamaulipas, presentado por la Diputada Noemí Alemán Hernández.
- ✧ Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo para brindar asistencia a la República de Honduras por las afectaciones del huracán ETA, presentado por la Diputada Martha Olivia García Vidaña.
- ✧ Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que informen sobre los avances relativos a la firma y aprobación del nuevo acuerdo global entre México y la Unión Europea, presentado por la Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega.
- ✧ Aprobación del Tercero y Cuarto informes semestrales de actividades de la Comisión de Relaciones Exteriores, que corresponden a los periodos de septiembre 2019 - febrero 2020 y marzo - agosto 2020, respectivamente, así como del Programa Anual de Trabajo para el Tercer Año de la LXIV Legislatura.

► **Décimo octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores** celebrada el 30 de marzo de 2021, en modalidad semipresencial a través de la plataforma Zoom y haciendo uso del sistema APRAV. En la reunión entre otros asuntos se aprobaron los siguientes:

- ✦ Opinión en sentido negativo respecto de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en materia de paridad de género.
- ✦ Opinión en sentido positivo, respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Asociaciones Religiosas y Culto Público, y del Servicio Exterior Mexicano. Que tiene como finalidad reforzar la seguridad de las y los menores de edad para erradicar su confrontación con la violencia en sus diversas manifestaciones.
- ✦ Proyecto de dictamen por el que se desecha la Iniciativa que reforma la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para implementar acciones específicas encaminadas a fortalecer la protección de los derechos de los migrantes y brindar las facilidades necesarias para contar con la presencia permanente de un representante de la población migrante en nuestras representaciones diplomáticas.
- ✦ Proyecto de dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo que proponía exhortar al titular del Ejecutivo Federal a suscribir la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, presentado por la Diputada Isabel Margarita Guerra Villareal.
- ✦ Proyecto de dictamen con punto de acuerdo que proponía promover ante la Organización de los Estados Americanos la suscripción de un convenio latinoamericano de ciberseguridad, presentado por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez.
- ✦ Quinto informe semestral de la Comisión de Relaciones Exteriores, correspondiente a los meses de septiembre de 2020 a febrero de 2021.

▶ **Décimo Novena Reunión Ordinaria de la Comisión** celebrada el 28 de abril de 2021, a través de la plataforma de Zoom y haciendo uso del sistema APRAV. Esta reunión se constituyó como permanente por lo que sus trabajos se reanudaron el 30 de abril de 2021. En la reunión fueron aprobados los siguientes asuntos:

- ✦ Dictamen por el que se desecha el punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a instruir a la Secretaría de Relaciones Exteriores a resolver las citas canceladas para la expedición de pasaportes mexicanos y se les dé prioridad a éstas, presentado por la Diputada Saraí Núñez Cerón.
- ✦ Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a suscribir el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a un Procedimiento de Comunicaciones, presentado por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña.

- ✦ Dictamen relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a tomar diversas medidas con relación al tráfico de armas hacia México, presentada por la Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala.
- ✦ Dictamen relativo al punto de acuerdo, que propone exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud, a implementar, de manera coordinada, acciones que permitan atender a los niños migrantes que fueron separados de su familia en la pasada administración estadounidense, presentado por el Diputado Santiago González Soto.

*Reanudación de reunión el 30 de abril de 2021.*

- ✦ Dictamen respecto del punto de acuerdo, relativo a la investigación de los presuntos abusos sexuales en contra de niños migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América, presentado por la Diputada Mariana Dunyaska García Rojas.
- ✦ Dictamen respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Instrumentos Internacionales, presentada por el Diputado Porfirio Muñoz Ledo. Este dictamen fue desechado debido a que fue votado por la mayoría en contra.

▶ **Vigésima reunión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores**, celebrada el 14 de julio de 2021, en modalidad semipresencial a través de la plataforma Zoom y haciendo uso del sistema APRAV. El objetivo principal de la reunión fue aprobar el Informe final de la Comisión de Relaciones Exteriores, que comprende el período de octubre de 2018 a julio de 2021.





## Encuentros Parlamentarios Internacionales

- ✦ Encuentro interparlamentario virtual entre miembros de la H. Cámara de Diputados y legisladores del Parlamento Italiano en el “Diálogo Interparlamentario México-Italia. Relanzando un vínculo estratégico”, celebrado el 10 de diciembre de 2020. Entre los temas que se abordaron destacan: la importancia de fortalecer la cooperación en el contexto de la pandemia de SARS-COV-2, así como la importancia de México como socio estratégico en la región latinoamericana y como socio económico y comercial.

## Reuniones Protocolarias con Representaciones Diplomáticas

- ✦ Reunión virtual del presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Diputado Alfredo Femat Bañuelos con el embajador de la República Argentina, el excelentísimo señor Carlos Alfonso Tomada, celebrada el 18 de noviembre de 2021.
- ✦ Reunión del Diputado Alfredo Femat con el Embajador de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Hoai Dong, en el marco de la conclusión de su misión en México, celebrada el 15 de diciembre de 2020.
- ✦ Reunión del Diputado Alfredo Femat con el embajador de Corea del Norte, Excmo. Sr. Sun Ryong So, celebrada el 22 de febrero de 2021.

## Otras actividades de diplomacia parlamentaria

- ✦ Participación del Diputado Alfredo Femat en la XXXII Reunión de Embajadores y Cónsules y de la S.R.E., celebrada el 4 de enero de 2021.
- ✦ XXXIX Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL), celebrada el 25 de febrero de 2021.

## Opinión respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Atendiendo el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que estableció los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, en el que, entre otras disposiciones, se señala que “la opinión de las comisiones podrían realizarse a distancia, siempre y cuando se generen y resguarden los documentos que hagan constar la resolución adoptada”, la Comisión de Relaciones Exteriores el 2 de noviembre de 2020 remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su consideración su opinión.

En razón de lo anterior y con el propósito enriquecer el documento de Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores, respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021 (PPEF 2021) en particular el Ramo 5: Relaciones Exteriores señalé que en dicho proyecto se proponía la asignación de 8,121.2 millones de pesos (mdp) para el Ramo 05, monto que representa una disminución de 602.4 mdp, es decir un decremento real de 10 % en relación con el aprobado en el Presupuesto de 2020. En este sentido, realice las siguientes propuestas:

- Que cuando menos para 2021 se consideren los mismos recursos presupuestales asignados en 2020 a los siguientes rubros: el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, la Dirección General de Servicios Consulares y la Consultoría Jurídica
- Que considerando las condiciones económicas que actualmente enfrenta nuestro país, solicité que se incluyera en la opinión de esta Comisión, la ampliación de recursos por 30 millones de pesos al Programa “Atención, protección, servicios y asistencia consulares” en particular a la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, con el propósito de que se destinen para la “Repatriación de restos de personas mexicanas fallecidas en el exterior”.

## Asuntos Turnados

Fueron turnados durante el periodo que se informa a la Comisión de Relaciones Exteriores por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados los siguientes asuntos: 4 iniciativas para dictamen en turno único; 3 iniciativa para opinión; y 28 proposiciones con punto de acuerdo.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En atención al Programa Anual de Trabajo para el Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura en el que establece como objetivo general “Consolidar a la Comisión de Desarrollo Social como un órgano colegiado incluyente, en donde el intercambio de puntos de vista y la suma de esfuerzos, permite el desahogo de los trabajos turnados a ella, de conformidad con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados”. Con este fin se realizaron las siguientes actividades:

### Reuniones ordinarias

En el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2020, a febrero de 2021, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, la Comisión de Desarrollo Social realizó 9 reuniones de Trabajo: 6 virtuales y 1 ordinaria semipresencial. De las citadas reuniones destacan las siguientes:



▶ **Reunión virtual de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social**, celebrada el 2 de octubre de 2020, a través de la plataforma ZOOM, en la que se manifestó la intención del voto de los siguientes proyectos de dictamen:

- ✦ Dictamen en sentido positivo, sobre la Iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley General de Desarrollo Social, presentada por diversos diputados integrantes de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.
- ✦ Proyecto de dictamen en sentido negativo, sobre la Iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca.
- ✦ Proyecto de dictamen en sentido negativo, sobre la Iniciativa de ley con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 27 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Diputada Lucia Flores Olivo.

▶ **Reunión virtual de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social**, celebrada el 8 de octubre de 2020, a través de la plataforma ZOOM. De los distintos puntos del orden del día fueron aprobados el Segundo Informe Semestral de Actividades, correspondiente al Segundo Año Legislativo de la LXIV Legislatura y el Programa Anual de Trabajo, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.



- ▶ **Reunión virtual de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social**, celebrada el 16 de octubre de 2020, a través de la plataforma ZOOM, en la que se contó con la participación del Dr. José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), quien expuso el tema “Proceso Presupuestario 2021”. [Foto 20]
  
- ▶ **Reunión virtual de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social**, celebrada el 29 de octubre de 2020, a través de la plataforma ZOOM, en la que fue aprobada la Opinión de la Comisión de Desarrollo Social, respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021. En ella solicité que se reestableciera y se le asignaran recursos al Programa 3x1 para Migrantes, que fue muy exitoso en su momento y sin ninguna justificación había sido eliminado.
  
- ▶ **Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social**, celebrada el 15 de diciembre de 2020 de forma semipresencial. En dicha reunión se aprobaron, entre otros, los siguientes asuntos:
  - ✦ Primer Informe Semestral de Actividades correspondiente al Segundo Año Legislativo del LXIV Legislatura.
  - ✦ Segundo Informe Semestral de Actividades correspondiente al Segundo Año Legislativo de la LXIV Legislatura

- ✦ Programa Anual de Trabajo correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
- ✦ Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social en sentido negativo, sobre la Iniciativa de ley con proyecto de decreto que adiciona el artículo 7º de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Dip. Anilú Ingram Vallines.
- ✦ Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social en sentido positivo, sobre la Iniciativa de ley con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 7º de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por diversos diputados integrantes de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- ✦ Opinión de la Comisión de Desarrollo Social en sentido negativo, sobre la Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 14 y 15 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, y se reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Diputada Lizbeth Mata Lozano.

## ✦ Comisión de Transparencia y Anticorrupción ✦

Cabe mencionar que me incorporé a esta Comisión como secretaria de la Junta Directiva, a partir del 16 de febrero de 2021, por lo que el presente informe incluye la información emanada de esta fecha al mes de julio del presente año.

### Reuniones Ordinarias

▶ **Décimo Sexta Reunión Ordinaria**, celebrada el 17 de marzo de 2021, en la que se desahogaron, entre otros, los siguientes asuntos:

- ✦ Aprobación del Quinto Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.





- ✦ Dictamen en sentido positivo, con modificaciones a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 99 y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentada por la Diputada Ruth Salinas Reyes. El dictamen fue desechado debido a que la mayoría lo voto en contra.
- ✦ Dictamen en sentido positivo, con modificaciones de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XII y se recorren las subsecuentes al artículo 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, en materia de promoción de la participación ciudadana en combate a la corrupción, presentada por la Diputada Ximena Puente de la Mora. El dictamen fue desechado debido a que la mayoría lo voto en contra.

**Décimo Séptima Reunión Ordinaria**, celebrada el 21 de abril de 2021. En dicha reunión se aprobaron, entre otros, los siguientes asuntos:

- ✦ Dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Anticorrupción sobre diversas iniciativas en materia de rendición de cuentas de los Órganos Internos de Control, presentadas por el Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo con modificaciones propuestas por el Grupo Parlamentario de Morena. Fue aprobado en sentido positivo.
- ✦ Dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados sobre la Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de juicio político y declaración de procedencia, presentada por la Diputada Ana Ruth García Grande. Fue aprobado en sentido positivo.
- ✦ Opinión sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 2º, 3º y 11º de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, presentada por la Diputada Claudia Ruiz Báez.

## En contacto constante y permanente con la comunidad mexicana migrante en los Estados Unidos, que represento ante el Congreso de la Unión de México.



Reunión en Los Ángeles California con líderes de la organización "Migrantes Mexicanos en el Exterior" (MIMEX).



Con el fin de buscar la forma de apoyar a nuestros connacionales para lograr su residencia en los Estados Unidos de América, me reuní con Laura Garza del "Service Employees International Unión Local 1" (SEIU Local 1) en la Ciudad de Chicago Illinois.



Excelente experiencia en Monterey Park, CA, durante el evento donde convivieron distintos grupos de los llamados "Hijos Ausentes Chapalenses" de diversas poblaciones de los Estados Unidos como: San Francisco, San José, San Bernardino, etc.

Con el propósito de dar a conocer el trabajo legislativo que he realizado en el Congreso Mexicano, me reuní con connacionales de Chiapas, Jalisco, Oaxaca, Veracruz y otros Estados en Oakland, CA., a quienes les hice saber sobre el objetivo de las distintas iniciativas y puntos de acuerdo que he presentado durante mi desempeño como Diputada Federal.



En La Casa de Esperanza A.C. ubicada en la Ciudad de Waukesha Wisconsin, sostuve una reunión con distintos líderes migrantes mexicanos de la región y el Cónsul de Comunidad Dante Gómez, en la que les di a conocer detalles sobre mi trabajo en el Congreso Mexicano.



Fructífera reunión en Chicago Illinois, con líderes comunitarios de la región y presidentes de federaciones de oriundos de distintas entidades federativas de México, con la participación del Cónsul de Asuntos Comunitarios, Eduardo Niño. El fin fue comentarles sobre las distintas actividades que he impulsado en la Cámara de Diputados Federal de México.





Reunión en San Diego California con Jóvenes ex alumnos del Tec de Monterrey, empresarios, emprendedores, etc., para compartir el trabajo legislativo que he impulsado en la Cámara de Diputados de México, en favor de nuestros connacionales. Asimismo, visité el National Women's Business Center, que fomenta el crecimiento de empresas dirigidas por mujeres en los Estados Unidos de América.



En Houston me reuní con líderes de Michoacán, Tamaulipas, Nuevo León, Guanajuato y San Luis Potosí, integrantes del Proyecto México Migrante (PMM). Durante esta reunión fui testigo en la entrega de reconocimientos a los integrantes de dicha organización, a cargo de su Presidente, Mario Ventura.



A invitación de la Fundación Zapata y los Herederos de la Revolución, Fuerza Migrante y Mex-Unidos, en el marco del 102 aniversario luctuoso del general Emiliano Zapata Salazar, asistí al "Foro Binacional Migrante e Indígena y entrega de preseas". Al evento también asistieron el Dr. Raúl Hinojosa Ojeda, profesor asociado en el Departamento de Estudios de Chicanas y Chicanos de la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA) y la Gobernadora Nacional de las Comunidades Indígenas, la Sra. Candelaria Lázaro.





**Mi solidaridad y apoyo para mis queridos paisanos jaliscienses.**









# LIBIER

## GONZÁLEZ ANAYA

Diputada Federal. LXIV Legislatura

*Migrante*



DiputadaLibier



@LIBIERJIMENEZ



@diputadalibier



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA